BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY **18 de noviembre de 2016** **Núm. 4-2** **Pág. 1**

TOMA EN CONSIDERACIÓN

125/000001 Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley por la que se modifica el Código Civil en relación con el estatuto personal y vecindad civil, presentada por las Cortes de Aragón, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 4-1, de 9 de septiembre de 2016.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2016.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-12-B-4-2